

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 20 de noviembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.439.

EL CATALANISMO

El discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Lerroux fué elocuente repetición de aquellos cargos que desde tiempos ya lejanos si se toma en cuenta la rapidez de la vida moderna, vienen haciéndose. Los *leaders* de esa tendencia regionalista se vindican deficientemente de las tachas sobre ellos arrojadas. Y unos y otros, unitarios regionalistas, apoyan sus dichos y confirman sus actitudes con textos y con actos, con enseñanzas del presente y con colectas históricas entre los pormenores de lo pasado.

La varia actitud de la Cámara frente al discurso del fogoso diputado republicano, descubre el irregular aspecto que la cuestión presenta. Asentía á unas afirmaciones y restituía la frialdad y censura al escuchar otras. Su aquiescencia de un rato era desvío en el siguiente. Y es que el problema catalanista, originado por sentimientos diversos, por aspiraciones de muchas clases, por ideas á veces contrapuestas, no se ofrece á la consideración de las gentes como el desarrollo de un dogma, sino como una doctrina impura en que, si hay algo atendible, hay también mucho que al interés de la Patria puede dañar.

«Ante todo—dicen los unitarios, en cuyo pensamiento confluyen casi por entero todos los partidos gubernamentales,—hay que poner y mantener la unidad nacional». «Queremos y debemos querer—dicen los regionalistas—el florecimiento de nuestra región, su prosperidad y grandeza dentro de la unidad española, consagrado por el curso de la historia y por los anhelos de nuestro amor patrio.» Hay indudable coincidencia entre ambas afirmaciones. Y sospechando la existencia de una antinomia, los primeros acusan á los segundos, como hacía ayer el señor Lerroux, de falsía en los sentimientos, de disimulo en la expresión de la verdad. Y aducen pruebas.

Nosotros no cremos que exista tal falacia. Encontramos muy lógico decir, como en ocasión muy memorable decía el señor Moret, que no hay motivos para que dudemos de la honrada palabra de hombres caballerosos, de indiscutible honor, cuyas doctrinas y opiniones, si contrarias á las nuestras, son como las nuestras, provinientes de honrada convicción, lo que creemos que la doctrina regionalista es amalgama informe de generosas aspiraciones, tal vez mal orientadas, y de pecaminosas vanidades y estímulos reprobables, que es muy sencillo reconocer entre el hervor pasional que en Barcelona existe.

Y suelen esos elementos espirituales, que consideramos impuros, apelar á procedimientos de violencia, de amenaza ó de perturbación, que ni este Gobierno ni ninguno

puede consentir. Esta es la norma de conducta que frente á las apreciaciones en el debate planteado por el señor Robert, corresponde al ministerio afirmar. Tienen nuestras leyes garantida la licitud de todos los pensamientos, de todas las doctrinas, y su libre omisión. Males origina esta libertad; pero solo á costa de esos males se consiguen los grandes bienes que la libertad depara á los pueblos.

La opinión pública.

CUENTO

A la calle salió Juan, buscando una ropería, porque cierta pulmonía le gritó: «¡Tumba ó gabán!» «Fácilmente me compongo...» (decía al ir a la tienda) «...en cuanto vea la prenda, pido, pruebo, pago y pongo.» Pero brotó en lo profundo de su cráneo, casi huero, una idea y dijo: «Quiero consultar con todo el mundo.» Halla á su amigo Ramón que, razonando el consejo, dice: «Chico, en tu pellejo, yo me compraba un bastón.» A pocos pasos de allí oyó: «¡Compre usted un botijo!» Luego otro amigo le dijo: «¡Comprame botas á mí!» Quien, le propuso un tintero; quién, le aconsejó un armario; uno dijo: «Un diccionario,» otro. «Un perro ratonero...» La opinión pública, en fin, tanto influyó sobre Juan, que, en vez de comprar gabán, Volvió... ¡con un violín! Y exclamaba, muy tristón, tiritando en el invierno: «¿La opinión pública? ¡Cuerno, con la pública opinión!»

Leopoldo Cano.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 19 de noviembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El ministro de Hacienda fué hoy al Congreso para contestar el hermoso discurso que ayer pronunció el señor Azcárate contra la totalidad del presupuesto de Obligaciones generales.

El señor Urzáiz puso algunas veces en aprieto al presidente de la Cámara, suscitando cuestiones que dieron motivo á que se discutiera, sin necesidad, la Monarquía, oyéndose con este motivo algunas quejas á diputados ministeriales, que no consideraban muy oportuno el carácter que á su contestación dió el señor Urzáiz.

El ministro de Hacienda ha anticipado también declaraciones importantes sobre el grave problema de la viticultura, manifestándose resueltamente contrario á toda concesión en lo referente á la supresión ni rebaja del impuesto de Consumos, que pide todo el país viticultor.

La Comisión de Presupuestos que estaba citada para las dos y media de la tarde no se ha reunido.

Lo hará mañana.

El inspector de la Guardia civil,

general Ochando, ha regresado de la visita de inspección que ha realizado en buen número de provincias.

De la observación práctica ha sacado el convencimiento de que se imponen algunas reformas, y á este efecto ha remitido á los Tercios algunas circulares en las que se tiende á corregir defectos observados en el benemérito Instituto; circulares que conducen á elevar las funciones de la Guardia civil y á la más conveniente dotación de personal de los puestos.

El ministro de Instrucción pública ha mandado instruir expediente con motivo de las declaraciones que, en su discurso, hizo el ex rector de Barcelona, á fin de proceder á lo que haya lugar, según lo que de ese expediente resulte.

También se propone hacer algunas reformas que permitan al Poder ejecutivo poner remedio eficaz á los males que ciertas enseñanzas puedan producir á la nacionalidad.

Hablando de los sucesos de Madrid, el ministro ha manifestado su firme resolución de que terminen los espectáculos de estos días.

No hay aquí, decía, ninguna disposición ministerial que los estudiantes consideren perjudicial; no hay tampoco ningún acto, ni de rector ni de catedráticos, contra el que los estudiantes protesten; no hay nada, pues, que disculpe la continua revuelta, y es preciso que cese esa situación, á cuyo efecto he convocado al rector, vicerrector y decanos de las Facultades para, convenir los medios necesarios para que se restablezca la normalidad en la vida escolar.

El corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid 20 (9 h.)

El señor Gamazo.

El ilustre hombre público don Germán Gamazo, ha pasado la noche algo más tranquilo, aunque sin desaparecer la gravedad.

Los amigos más íntimos no se separan de la cabecera de la cama que ocupa el enfermo.

Madrid 20 (9 h. 10 m.)

De política.

La nota política de la tarde de ayer fué la presencia del señor Sagasta en el Congreso, donde entró acompañado de algunos ministros en cuanto recibió aviso de que se iba á reanudar el debate sobre el catalanismo.

El jefe del Gobierno recibió muchas felicitaciones por su completo restablecimiento.

El señor Sagasta se propone hablar al final del debate.

Madrid 20 (9 h. 20 m.)

Choque de trenes.

Telegrafían de Nueva York, diciendo que en Culbortson ha ocurrido otro nuevo choque de trenes, habiendo perdido la vida 27 viajeros.

Además hay 37 heridos algunos de ellos de gravedad.

Sánchez Ortiz.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

EL SR. VILLAPADIERNA EN EL SENADO

Notable en verdad, como todos sus discursos, ha sido el pronunciado por el elocuente Senador por esta provincia nuestro querido amigo don Santiago A. Villapadierna, en la defensa del proyecto del ministro de Hacienda, prohibiendo la acuñación de la plata.

En la imposibilidad de reproducir íntegramente en el HERALDO el brillante discurso del señor Villapadierna, entresacamos de tan concienzudo trabajo los párrafos más salientes del mismo, contestando al señor Martín Sánchez impugnador del proyecto.

Empezó su discurso el señor Villapadierna con frases de cortesía para el señor Martín Sánchez y de elogio para el ex ministro señor Villaverde por su gestión al pasar por el ministerio de Hacienda y entra seguidamente á demostrar la necesidad del proyecto de Ley que se discute, aun cuando hace dos años que no se acuña plata.

«Pues precisamente por esto se está demostrando la necesidad de que no haya acuñaciones de plata. ¿Qué es lo que el señor ministro de Hacienda ha buscado con esa prohibición? En primer lugar ha venido á sancionar lo que han demostrado los hechos, y eso indica que esta es una ley viva, que tiene realidad. En dónde han de inspirarse las leyes, ¿en idealismos, como los de S. S., ó en la vida de la realidad? ¿No hay necesidad ya de plata? Pues debe venir el Poder legislativo á decir de una vez que no se acuñe plata. Claro es que pueden venir momentos, como aquellos tristes en que se encontró el señor Puigcerver, con los indiscutibles talentos que todos le reconocemos, cuando para evitar la circulación forzosa del billete tuvo precisión de aumentar la acuñación de plata. Con la ley de ahora, siempre podrá decirse que hubo un señor ministro y unas Cortes españolas que mirando al porvenir y tratando de evitar que pudiera llegar un momento de medida arbitraria que trajera consigo la desaparición de nuestra riqueza y la ruina de nuestra economía pública, le han puesto veto, y por esto se ha venido á prohibir la acuñación de la plata.

Pero no esto sólo; la Convención latina, á la cual no fuimos (y no he de entrar yo á discutir ahora si hízimos bien ó mal en ello, pues me llevaría á una discusión de historia retrospectiva), el acuerdo de aquellas naciones rechazando la plata como moneda, fué una de las principales causas de la depreciación de este metal y de la moneda de plata como medida de valor.

Este es un fenómeno que ha originado una situación verdaderamente desgraciada para este país; así, al mismo tiempo que todas las naciones aceptaban el patrón oro, Alemania primero, Inglaterra después y los Estados de dicha Convención latina, nosotros, que persistimos en el bimetalismo, tuvimos más tarde por necesidad y desgracia, por nuestros quebrantos y extraordinarias

circunstancias y por los motivos que iadico; tuvimos precisión, repito, no ya de seguir, sino de aumentar la acuñación de la plata, con plena fuerza liberatoria, á pesar de su notoria depreciación en el mercado internacional. Resulta de aquí que vamos fuera de la corriente general en la economía política y en la normalidad monetaria; y en aquellos países que han marchado con una dirección opuesta á la que nosotros hemos seguido, el oro ha sido la moneda estimable, la moneda que tenía como valor cualitativo el que debe tener por sus condiciones de peso y de calidad, aceptando, á tal efecto, como permanente, el patrón oro.

En España, á ciencia y paciencia de lo que por tremenda desgracia había que realizar, hemos fabricado una moneda depreciada, una moneda que está en las circunstancias que todos conocemos. ¿Qué ha resultado de aquí? ¿Qué cuando se ha entrado en la normalidad de la Hacienda, á que por fortuna se va llegando entre nosotros; cuando el señor ministro ha comprendido que aquellas circunstancias excepcionales que aconsejaron un mal, pero un mal repito, que era necesario entonces, han desaparecido y trae por ello este proyecto de ley, que en su primera parte consigna la prohibición de adquirir barras de plata y la acuñación de monedas de 5 pesetas de este metal; tal facultad no era conveniente que siguiera atribuida al Poder ejecutivo, pues prohibición de esta naturaleza, que tiene su base en gran parte sobre los cambios internacionales; procedía que correspondiese á la acción del Parlamento, para que este, mediante el proyecto que se discute, apreciara y resolviera con todo conocimiento y perfecta exactitud de los hechos, los fundamentos que pudiesen aconsejar una determinación de tal gravedad.

Ha hecho S. S. un argumento que en realidad no sé cómo recogerlo, porque al indicarnos que no hay necesidad de prohibir la acuñación de plata, ha supuesto que la plata sale de España. Esa cantidad de moneda plata que sale de España, aunque pequeña efectivamente, indica que sobra aquí, y será un motivo más para que se prohíba la acuñación. ¿Pero cree su S. S. que obedece la salida de la pequeña suma que marcha á Africa, el propio motivo que ha determinado la total carencia de oro? Las cosas hay que examinarlas como son.

El oro no sale porque sobre; dimos cuanto teníamos; nos faltó para satisfacer los compromisos de la balanza económica en el saldo desfavorable para España, y han quedado solo, fuera del recuerdo histórico de su existencia como moneda en la Península, las reservas que cuidadosamente guarda el Banco Nacional como parte de la garantía en metálico de su circulación fiduciaria.»

Entra en la defensa de la segunda parte del art. 1.º del proyecto, la cual *autoriza* al Gobierno para retirar de la circulación monedas de

plata de 5 pesetas, refundirlas y vender las barras que resulten de la refundición.

«En primer lugar, la tranquilidad y seguridad que debe abrigarse respecto á los propósitos del señor Ministro de Hacienda al pedir esta autorización, la ha explicado ya S. S. leyendo un párrafo del preámbulo, en que el señor ministro expone con toda claridad la intención que le anima, en cuanto á la desmonetización se refiere. Es esa una autorización, pero una autorización lógica, porque si vamos al patrón oro, no basta solo con prohibir la acuñación de plata, sino que hay también que tratar de evitar, para cuando sea posible, que la plata tenga valor de moneda y que rija indefinidamente con las apariencias del valor que por la fuerza liberatoria posee; suponiendo esto frente al patrón oro, una depreciación que debemos procurar que no subsista y encaminarnos á este propósito.

Pero la autorización en esa forma concedida, ¿cree S. S. ni ha de creer nadie, que puede dar lugar á que Ministro que tenga, no ya grandes condiciones de economista, sino siquiera sentido común, cuando vea que la desmonetización pueda traer una perturbación por la falta de signo de cambio, y los perjuicios y gastos de la obra, seguirá desmonetizando? No, esta autorización es una tendencia más en el sentido indicado; es una lógica consecuencia de la primera parte del articulado.

Me ha dado el señor Martín Sánchez el argumento histórico más completo que podía darme, porque ha citado S. S. el ejemplo de Alemania.

Efectivamente, Alemania al recibir los 5000 millones de francos de la indemnización de la nación francesa, se encontró de pronto poderosamente rica, y entonces ni siquiera llegó á hacer lo que no ha querido tampoco realizar el señor ministro de Hacienda, ó sea, á dar un precepto para desmonetizar la plata; lo único que allí se hizo fué conceder al Gobierno una autorización, ¿y qué ocurrió? que al llegar á desmonetizar hasta cerca de 1000 millones, el Gobierno alemán suspendió esa desmonetización, pero la autorización subsiste.

Si en España, un ministro loco, refundiera pronto, impremeditadamente, los 1.058 millones que hay aquí de plata en monedas de 5 pesetas, reduciéndolos al simple valor del metal, como mercancía y quitándoles el valor de moneda, ó sea su fuerza liberatoria, ese ministro debería ser llevado, no ya á la barra, sino á una casa de Orates. (Risas). No hay que temer ese peligro. El propio señor ministro nos ha declarado en la otra Cámara que ni á 10 millones de pesetas aceptaría el mandato, para desmonetizar plata.

Esto no obsta para que Inglaterra, cuando adoptó el patrón oro, lo que hizo fué desmonetizar plata; lo propio ha ocurrido en Rusia, en Bélgica, y en los países, en fin, del monometalismo oro; después de todo, el asunto no es nuevo, ni es la flamante y moderna economía política, y tiene sus antecedentes en teorías y son repetición de lo que siempre, y en casos parecidos hizo la humanidad, según las costumbres y leyes de los tiempos.

Yo recuerdo que cuando estudiaba la carrera de Derecho, leía unas célebres leyes de la Novísima recopilación, las del libro IX tit. XVII, si la memoria me es fiel, muy curiosas, por cierto, en las que aquellos Reyes absolutos, no ya con estas dificultades de las modernas leyes económicas, sino con la facilidad de sus pragmáticas, alteraban el valor de la moneda según entendían conveniente para las necesidades públicas y para la evitación de agios, ya por lo visto también muy antiguos y codiciados, según el interesante contenido de aquellas so-

beranas resoluciones de Felipe V. y otros Monarcas españoles. Claro que esto sólo lo cito á título de curiosidad y como precedente histórico.

(Se continuará.)

Comisión provincial.

SESIÓN DEL 19 NOVIEMBRE DE 1901.

A las 14 y 30 minutos de ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Lobón y con asistencia de los diputados vocales señores Díez (don A.) y Rodríguez.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos.

Admitir una niña en la Casa-hospicio.

Conceder autorización á Ramón de Sotelo para contraer matrimonio.

Librar 800 pesetas á nombre de don Magín López Rebollar, para pago de jornales en las obras que se están ejecutando en la Casa hospicio.

Aprobar varias cuentas del Hospital de la Encarnación y del Hospicio provincial.

Devolver á la vecina de Muelas del Pan, Antonina Miguel Ríos, una niña de la Casa hospicio.

Se acordó anunciar un concurso para los aspirantes á pensiones artísticas.

Las pensiones serán de 2.500 pesetas y por dos años.

Se dió cuenta de dos solicitudes de don Alfredo Chamorro Romeo, de Corrales y don Fabriciano Román Gallego, de Villaralbo, pidiendo pensión para continuar los estudios de dibujo y pintura el primero, y de escultura el segundo.

A petición del señor Visitador del Hospicio, se acordó instalar tres estufas en el citado establecimiento.

También se acordó admitir los documentos necesarios para resolver el expediente sobre nulidad de las elecciones municipales de Bustillo del Oro.

Se nombró á don Emilio Bercero, auxiliar de los trabajos de contabilidad de la Junta de Instrucción pública.

Se acordó señalar los precios medios de los artículos que se facilitaron por los Ayuntamientos á la clase de tropa.

Igualmente se acordó amonestar al alcalde de Villafafila por no haber remitido un expediente que se le tenía reclamado.

Reclamar documentos al alcalde de Ferrerueta para resolver la renuncia del cargo de concejal que tiene presentada don Francisco del Rio.

Admitir la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Cordesal á don Marcelino Bobillo Debasa.

Después del despacho de otros asuntos de escaso interés, la presidencia levantó la sesión.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1901

Se abre la sesión á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia

del señor Montero Ríos, y con 11 senadores en los escaños.)

El banco azul, desierto

El señor Donoso de la Campa se ocupa de asuntos referentes á la nueva colonia del Río Muni.

El señor Calvo Martín pide la palabra para una alusión del señor Donoso, y recuerda al ministro de Marina los muchos hombres que costó la campaña de Madagascar á Francia, á pesar de la esmerada asistencia facultativa de aquél ejército.

Le contesta el ministro de Marina, diciendo que atenderá á las peticiones de los señores Campo y Calvo Martín.

El marqués de la Hermida hace un ruego sin importancia.

El señor Aznar se ocupa de la nota oficiosa del pasado Consejo de ministros, en la que se manifiesta tenía el Gobierno el propósito de socorrer á los damnificados de los pueblos de la ribera del Jiloca, y pide que, por igual razón, se socorra también á los pueblos de la provincia de Burgos.

Le contesta el ministro de Hacienda, diciendo que procurará satisfacer la petición del señor Aznar, pues el Gobierno no tiene pueblos privilegiados.

El conde del Moral de Calatrava se ocupa de los disturbios que en la actualidad están promoviendo los estudiantes madrileños, calificando tales desmanes de calamidad estudiantil, que pesa sobre esta corte. Pide al Gobierno que tome las medidas oportunas para garantizar el derecho á la seguridad personal, perturbado hoy por la conducta de los escolares.

Contéstale el ministro de Agricultura, que atribuye al estado de agitación de parte de la población escolar á la proximidad de las vacaciones de Navidad.

Recuerda al conde del Moral de Calatrava que todos han tenido sus tiempos estudiantiles, y se han visto mezclados en algaradas escolares.

El conde del Moral de Calatrava: ¡Yo, jamás!

El ministro: Yo tampoco; peor he sufrido las consecuencias.

Termina diciendo que, aunque no aprueba en modo alguno la conducta de los escolares, no cree las algaradas de tal gravedad que hagan necesario el empleo de medidas en las que se extreme el rigor y que producirían tal vez efectos contrarios.

El señor Aznar se ocupa de los sucesos estudiantiles, atribuyéndolos á la *retosona juventud*.

Dice que á él le apedrearón con piedras pequeñas porque no las había grandes, y que le han dado una *pita* monumental y un *abucheo* horrible.

El conde de Esteban Collantes dice que, si como el señor Aznar no ha venido á censurar al Gobierno, sino á exponer que ha sido víctima de los disturbios estudiantiles, por lo que se podría aplicar la frase sacramental de «la Cámara ha oído con sentimiento las palabras del orador», el va á censurar al Gobierno.

Dice que si el partido liberal estuviese en la oposición, atribuiría gran importancia á los sucesos escolares, lejos de negársela, como ahora lo hace.

El ministro de Obras públicas afirma que el Gobierno está dispuesto á que no continúe un solo día el desorden.

Contestando á una referencia del conde de Esteban Collantes á la vida estudiantil, dice:

—¡Si su señoría tropezaba entonces con la autoridad, la autoridad tropezaba más tarde con la revolución!

Termina diciendo que no es el Gobierno el que incita á la perturbación del orden; son los que desde la oposición esfuerzans en proclamar la falta de autoridad de los Go-

biernos, negándoles su apoyo: estos son los que fomentan el motín y el desorden.

El conde de Esteban Collantes rectifica, atacando duramente al Gobierno actual, que llama prudencia al miedo y liberalismo á la complicidad; dice que «quien siembra vientos recoge tempestades». Califica al Gobierno de calamidad nacional.

Rectifica el ministro de Obras públicas defendiendo al Gobierno del dictado de calamidad aplicado, y aludiendo al partido conservador formula un juicio respecto de él.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban dos dictámenes, y el señor Allendesalazar continúa su discurso contra el proyecto de ley creando los Sindicatos agrícolas.

Congreso.

SESIÓN DEL 18 NOVIEMBRE DE 1901.

A las tres menos cuarto abre la sesión el señor Moret, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Discusión de presupuestos.— Obligaciones generales del Estado.

El ministro de Hacienda reanuda su discurso en contestación al pronunciado ayer por el señor Azcárate.

Extraña los radicalismos defendidos ayer por el ilustrado diputado republicano.

Recuerda que siendo joven atraíanle los discursos del señor Azcárate, que contribuyeron á arraigar en él las ideas liberales. Ahora han cambiado las ideas del señor Azcárate, hasta el punto de demostrar que si no hay, ni puede haber, Monarquía de derecho divino, tampoco hay Repúblicas de derecho divino.

Dice que no puede llegarse á la supresión del impuesto de Consumos revolucionariamente ó de golpe, como sostiene el señor Azcárate, sino de un modo gradual. Y tanto lo cree así, que afirma que ya no existiría el impuesto si no se hubiere suprimido radicalmente en 1868. Además, la supresión no rebajaría en nada los artículos para las clases menesterosas, pues en la misma equivalencia se rebajarían los jornales. Cree que debe caminarse á la supresión por orden, en los artículos de primera necesidad. Así, por ejemplo, no se debe abolir el impuesto de Consumos sobre el vino, antes que sobre la carne, harinas, patatas, porque estos son más absolutamente indispensables á la vida que aquel.

Rectifica el señor Azcárate.

La Cámara se ha animado muchísimo.

El diputado republicano señala la diferencia entre Monarquías como la existente y la ideal democrática de don Amadeo, votada por las Cortes, en representación del pueblo.

Sostiene, como ayer, la supresión del impuesto de Consumos, afirmando que es un impuesto progresivo al revés, porque gravita principal y considerablemente sobre el obrero.

Las injusticias—añade—podrán contrarrestarse y anularse con calma. Las iniquidades solamente pueden hacerse radicalmente y por la violencia (Bien en los escaños de los republicanos).

Rectifica el ministro de Hacienda.

Consumo el tercer turno en contra el señor Robert.

Considera excesiva la cifra que se consigna para el pago de las clases pasivas, y habla de que gran parte de los ciudadanos viven á expensas del Estado, convirtiendo la nación en una inmensa casa de Beneficencia.

Sostiene que después de la catás-

trofe de 1898 ha debido España empezar á vivir con modestia, distribuyendo el presupuesto, tanto en los gastos como en los ingresos, más equitativamente. España tiene energías para volver á ser grande; pero hay que empujarla en este sentido, y el deber de los Gobiernos es reducir los presupuestos de Guerra y de Marina, invirtiendo las reducciones en fomentar la instrucción pública, agricultura, comercio, industria; la riqueza, en una palabra, y si no bastase para este fin la consignación total, impónganse al país nuevos gravámenes, pero para este objeto.

Contéstale en nombre de la Comisión, el señor Gómez Acebo, mostrándose conforme con el señor Robert en la necesidad de reducir el presupuesto de Clases pasivas, si bien no encuentra el modo de hacer la economía.

El señor Mataix consume un turno en contra de la Sección tercera, y empieza su discurso haciendo un acabado estudio de los presupuestos de cada departamento.

Suspéndese esta discusión, y se reanuda el debate sobre las elecciones de Barcelona.

Las elecciones de Barcelona.

Habla para alusiones el Sr. Peris Mencheta (D. Francisco).

Pide benevolencia á la Cámara y consigna que habla con completa independencia, pues no pertenece á ningún partido político.

Hablo—dice—á título de testigo presencial de los sucesos desarrollados en Barcelona el día de las elecciones municipales.

Recuerda que en otra ocasión pidió que se cartigara á los separatistas, diciendo que si eran locos les condujeran al manicomio, y si, por el contrario, fuesen criminales, se les llevase á la cárcel.

Hoy creo—añade—que hay separatistas, aunque pocos, y que se les debe aplicar con rigor la ley.

Refiriéndose á los sucesos ocurridos en Barcelona el día de las elecciones, dice que es un absurdo el que permitiese el gobernador recorrer la ciudad, aunque pacíficamente, grupos numerosos capitaneados por el Sr. Lerrous.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Habana 19.

Procedente de Veracruz ha fundeado en este puerto el vapo Alfonso XII, de la Compañía Transatlántica.

París 19.

La Prensa ministerial inglesa, examinando los documentos que comprende el Libro azul, y de los cuales se desprende la horrible mortalidad de los campamentos de concentración, se esfuerza en demostrar que ésta obedece, en primer término, á las preocupaciones y falta de aseo y cuidado de las madres.

De creer á dichos periódicos, semejante mortalidad es hasta voluntaria por parte de los boers, en tanto que los ingleses realizan verdaderos prodigios de previsión y caridad.

La prensa liberal asegura, en cambio, que toda información es ya inútil, estando más que probado que las raciones dadas á los reconcentrados son insuficientes, carecen de elementos nutritivos, y hasta se priva de ellas como castigo á las familias de los boers que están en los comandos.

No menos categóricas son las pruebas de los desastres causados por los fríos, la humedad, la falta de provisiones sanitarias y las enfermedades que han sido consecuencia de la misma.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

Nueva York 19.

A causa de las lluvias han ocurrido varias inundaciones que han causado destrozos considerables y gran número de víctimas.

París 19.

El Correo de los Estados Unidos señala el cambio de opinión que viene observándose en Inglaterra respecto a la campaña sudafricana.

Empieza a notarse que la lucha se prolonga con exceso; pero aunque así lo cree la mayoría del país, espérase que Londres dé el ejemplo, y sabido es que en Londres, la opinión, formada por las exajeraciones de la Prensa patriótica y el amor propio, sigue sobreponiéndose a la reflexión y a la conveniencia.

De todas maneras, los entusiasmos han desaparecido, dejando la vez a un sentimiento, mezcla de resignación y de orgullo.

Se hace la guerra porque el Gobierno proclamó la aneación de las dos Repúblicas y prometió ir hasta el fin, declaraciones temerarias que hoy lamentan muchas personas serias, habiéndose demostrado que el Gobierno condujo mal las primeras negociaciones, llevó mal las operaciones militares, hizo gastos enormes y hoy se ve casi imposibilitado de poner término a la campaña.

NOTICIAS

Con el fin de posesionarse de su nuevo destino, ayer salió para Zaragoza, el teniente coronel y querido amigo nuestro don Victoriano Gallego.

Le deseamos feliz viaje.

El agente de Vigilancia Valentín Toribio, ha detenido hoy en la calle de Balborraz, al sujeto José Prieto, el cual había robado 18 camisas y dos enaguas en un taller de planchado de la calle de Fuencarral de Madrid.

Esta tarde habrá tenido ingreso en el Hospital, la sirvienta Cecilia Vicente, que como saben nuestros lectores fué el domingo atropellada brutalmente por el joven José Vizán Arribas.

Se halla encargado del mando de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, por ausencia del señor Ortega, el capitán de dicho Instituto y querido amigo nuestro, don Pedro Hernández Corralo.

En la alcaldía han comparecido dos vecinos de esta capital, que anteayer insultaron al empleado del resguardo de consumos del portillo de San Torcuato.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Antonio Arias Otero.
Nanuel Pérez Alsina,

Defunciones.

Florentina Morchón Zamorano.
Alejandra de Toro.
Timoteo Carpintero Piernavieja.
Estéban Alvarez Malillos.

Matrimonios.

Carlos Margarida.
Isabel Caldevilla Castor.

En Lyon se acaban de hacer nuevas y decisivas pruebas de la

artillería agrícola destinada a evitar que el granizo asuele los campos.

El resultado de aquellas ha sido excelente.

En representación de España asistió a las mismas el ingeniero señor Aguiló.

El señor Tola quitó anteayer en el vecino pueblo de Roales, un puñal que tenía un chiquillo de esta capital.

Se nos dice que hoy ha llegado a esta ciudad el nuevo Comandante de la benemérita.

En breve se encargará del mando de la misma.

La benemérita de Távora, comunica que han sido detenidos los vecinos de Ferreras de Távora, Angel Blanco, Andrés Rodríguez y Vicente Santos.

También fueron detenidos los de Escobar, Genaro Anta, Toribio Morán y Juan Rodríguez, por promover desórdenes y lesiones a José Rodríguez.

Calzado precios de liquidación; especialidad en charol y color para señoras, caballeros y niños.

ARACIL, RENOV 4.

El domingo por la noche, tendrá lugar en la sociedad Viriato, un brillante baile de orquesta, que seguramente se verá concurrido como todos los que este centro de Recreo celebra.

Anoche se han reunido en casa de don Ramón Prieto Lobato, con objeto de cambiar impresiones sobre la organización del partido republicano en esta capital, los señores don Abdón Aguiar, don Germán Alvarez Casas, don Agustín Carreras Muñoz, don Manuel Castaño, don José Fernández Allende, don Mauricio Fernández Cuevas, don Francisco García Cortés, don Valentín García Fernández, don Salvador García Vilaplana, don Julio González, don Manuel López Ruiz, don Constantino Luelmo Montalvo, don Pedro Marcos Rodríguez, don Antonio Montilla Ramón, don Agustín Piñero Rodríguez, don Elfigio Prieto Martín, don Luis Prieto Vega, don Bernardo Rodríguez Rolán y don Antonio Román Santiago. No estuvieron presentes pero hicieron constar su adhesión don Antonio Barayón Azcona, don Mateo Caño, don José Gómez Esteban y don Ricardo Wamba Prieto.

Dentro de breves días se invitará a los republicanos de Zamora a una reunión pública con objeto de constituir comité.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Villalpando.—Delito, hurto.—Procesado, Isidoro Parra y otros.—Ponente, señor Alvarez.—Acusación, señor S. fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Alvarez.—Testigos, 3.

Juzgado de Puebla.—Delito, hurto.—Procesado, Manuel Mostaza.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor S. fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Bajo.—Testigos, 2.

Los heridos a consecuencia de los sucesos desarrollados en Roales la

noche del domingo, siguen en el mismo estado.

El Juzgado continúa haciendo indagaciones.

La madre del Toribio lloraba ayer tarde amargamente, lamentando lo ocurrido.

Hoy hemos interrogado a varios vecinos de La Hiniesta, habiéndenos dicho que el desgraciado Toribio había experimentado ligera mejoría.

Ha sido nuevamente detenido el joven Graciano Rodríguez Gago, que ha sido reclamado por el Juzgado de Alcañices, donde se le instruye una causa por robo.

Si se reúne número suficiente de concejales, esta tarde celebrará sesión la corporación municipal.

Un surtido como nadie de géneros de punto para señoras, caballeros y niños, en la presente estación, que vende a precio de almacén, tiene

MAÑOSA Santa Clara 9, Zamora.

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública el expediente de permuta incoado entre los maestros de Vezdemarbán y Calzada de Oropesa (Toledo), don Isabelo Sánchez y don Ponciano Malillos.

Ha regresado de girar su visita por los pueblos del partido de Villalpando, el Inspector de Escuelas de esta provincia, don Apolinar Casado Martín.

Nuevo mundo, da a conocer esta semana un interesantísimo número que contiene, entre otros, los siguientes asuntos: Las elecciones en Barcelona, con retratos del cardenal Casañas y de los diputados Robert y Lerroux; el nuevo director del Museo de Pinturas del Prado, señor Villegas, en la intimidad; el conflicto franco-turco, vistas de Mitylene, y Esermina.

También contiene el retrato del almirante francés Caillard; el gran actor Zacconi; el penderete las brujas, tradición granadina; artículos cómicos de Limendoux y Taboada, planas artísticas en colores, historietas, y la continuación del diario de Dreyfus. Todo por 20 céntimos.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 20 (14 h.)

Accidente ferroviario.

Telegrafían de Yeras al Director de Obras públicas que en aquella estación el tren número 102 se desvió, cayendo por el terraplén la máquina y cuatro vagones.

El conductor del tren se arrojó al ver el peligro, muriendo aplastado.

Un mozo de estación resultó herido.

Madrid 20 (14 h. 30 m.)

Armisticio.

Las últimas noticias de Venezuela, manifiestan que en Maracaibo se reunieron los generales colombianos y venezolanos, acordando un armisticio de tres semanas para concertar la paz entre ambas repúblicas.

Madrid 20 (15 h.)

De Barcelona.

Dicen de la capital de Cataluña, que el nombramiento del nuevo rector de la Universidad, doctor Rodríguez Méndez, ha producido mal efecto entre los estudiantes catalanistas.

Algunos propónense realizar una manifestación de protesta en el acto de tomar aquel posesión.

En cambio, los elementos liberales han acogido bien dicho nombramiento.

Lotería nacional.

En el sorteo verificado hoy han sido premiados los siguientes números:

Números.	Provincias.	Pasetas.
7.503	Madrid.	140.000
14.494		60.000
27.750		25.000
17.628		3.000
23.226		id.
8.702		id.
26.111		id.
13.000		id.
19.424		id.
1.965		id.
11.709		id.
538		id.
19.655		id.
12.718		id.
2.762	id.	
16.834	id.	
15.295	id.	
23.707	id.	
18.948	id.	
1.932	id.	
26.752	id.	
6.378	id.	
19.303	id.	

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 56

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones o falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjese en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 9

Por ausentarse su dueño

de Zamora.

SE VENDE una casa de plan-ta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosa habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita a los pobres; lunes y jueves a las diez.

Particular; diaria de diez a una.

Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Jardineras Vagones, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases.

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaria de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

LA NUEVA CASA

DE MÁQUINAS DE COSER

Anuncia al público grandes formas para muy pronto, en vista del éxito que está obteniendo.

Renova, 16 Zamora.

ESCRUFULISMO, DEBILIDAD É IMPOTENCIA
Vino IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Es-
 crófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general ó Inapetencia.
 Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.
 Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR Col. seo 2, Sevilla.—Venta, principales Far-
 macias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don
 Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO
 RELOJERÍA Y OPTICA
 5. Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
 Relojes Mored, péndulos y
 Reguladores.
 Los relojes de esta casa que no
 marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras
 de todas clases y modelos.
 Lentes y gafas para vistas enfermas.
 Cristales periscopicos, Termómetros,
 Barómetros etc.
 Para mayor seguridad del cliente,
 esta casa cuenta con el Octómetro, y
 el Esferómetro, únicos aparatos que
 gradúan con exactitud la vista y los
 cristales, é indispensables en esta clase
 de establecimientos.
 Se hacen toda clase de reparacio-
 nes en aparatos de Optica y Física.

LA CONDAL
LEGÍA LÍQUIDA
 CONCENTRADA

Para lana, hilo y algodón.

Indispensable para el colado y
 desinfección de la ropa blanca y
 de color. Limpieza y conservación
 absoluta de los suelos y maderas.
 Gran economía en el lavado y
 comodidad en su empleo.

Pídase en todas las droguerías,
 ultramarinos y tiendas de co-
 mesibles.

PRECIO DEL LITRO SIN BOTELLA,
 40 CÉNTIMOS.

Depósito en Zamora,
 Calle de San Andrés, número 22.

RELOJERIA  SUIZA
 DEL

SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pes.

La constante confianza
 en la venta de relojes, asi
 como su bien reputado ta-
 ller de reparaciones, ha-
 cen que esta antigua casa
 ocupe lugar preferente.

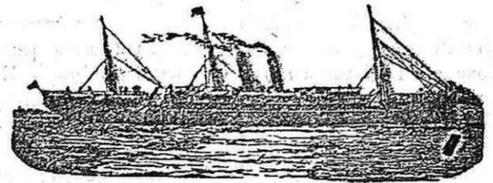
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE
 LOS NUB-
 VOS VA-
 PORES DE
 LA COM-
 PANIA



SERVICIO
 RÁPIDO
 DEL
 BRASIL Y
 RIO DELA
 PLATA

VIAJE DE IDA. El día 10 de noviembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía,
 Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo THAMES
 El día 24 de noviembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro,
 Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE
 VIAJE DE REGRESO El día 14 de noviembre saldrá de Vigo para Southampton
 con trasbordo para América Central el vapor NILE
 El día 27 de noviembre, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la Améri-
 ca Central el vapor CLYDE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
 La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el
 viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos
 Aires, de 18 á 20.
 Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del
 Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los
 de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
 Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia
 médica gratuita.
 Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día
 antes de la salida del vapor.
 Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANIS-
 LAO DURAN, Vigo.

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN

PARA SEÑORITAS

Dirigido por

DOÑA MARIA DEL AMPARO LOPEZ

Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTER-
 NAS, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS
 Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO
 Para mejores informes dirigirse á la DIRECTORA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

35 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

22 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social
 y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las
 principales calles de Barcelona.

Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y go-
 za de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por
 convenio como asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad
 alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisio-
 nado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGG.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
 5 MIL PESTAS
 al que presente CAPSULAS de SANDALO roscas que las del do-
 tor PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las
 ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en
 la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pa-
 rís, 1889. Vestimenta años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reco-
 mendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corpo-
 raciones científicas y renombrados practicos diariamente las prescriben,
 recomendando PIZA sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Par-
 tidillo de PIZA. Piza del Pizo, 6, Barcelona, y principales de España y
 América. Se remite por correo anticipando su valor.
 Pedit Sándalo Piza.—Desosidad de imitaciones.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS
 Precios económicos. hasta las 3 tarde.
 ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA
 Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
 PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un añ.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, recibamos y anuncios, a precios sumamente económicos.
 Toda la correspondencia al Administrador,
DON JULIO CALAMITA MATILLA
 TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL
 En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
 > 3.ª id. de 6 á 30 id.
 > 4.ª id. de 5 á 25 id.
 Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.
 El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hi-
 dráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maiz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta
 Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y
 cocheras de la Casa de

ESCORRET TERRA Y COMPANIA

Gran comercio de coloniales

FABRICA DE CHOCOLATES

DE LA

Viuda de José Escudero,

SANTA CLARA, 7.—ZAMORA

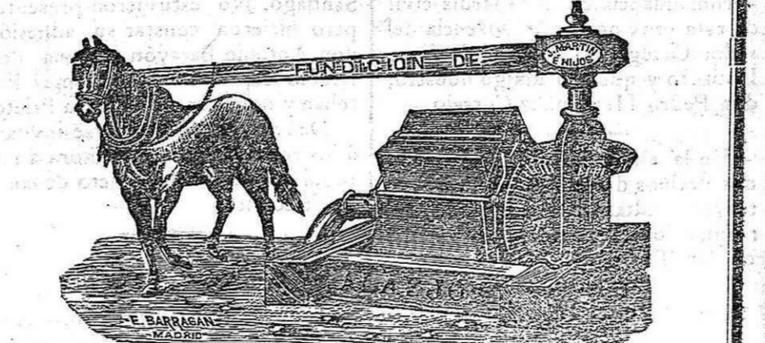
(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase
 de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo estable-
 cimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en
 precio y calidad.

Especialidad en pimiento de Aldeanueva para embutidos.
 Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival.

Santa Clara, 7.—Zamora.

LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cue-
 zo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se co-
 nocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendi-
 miento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano
 y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora **DON**
JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de

este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados,
 prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**

Garantías á placer. **ALAEJOS**